



Minuta de la Reunión de la Comisión de: Salud Pública

Fecha: Mayo 19 de 2015

Lugar: Sala de juntas de Regidores

Hora de Inicio: 10:00 Hrs.

Hora de Término: 11:00 Hrs

MIEMBROS DE LA COMISION:

Coordinadora de la Comisión: Regidora Evangelina Mercado Aguirre

Secretaria de la Comisión: Regidora María Griselda Rodríguez Alvidrez

Vocal de la Comisión: Regidora Zuri Sadday Medina Reyes

ASISTENTES:

José Luis Aguilar Cuellar

Regidor del Municipio Fracción PAN

Paola Berenice Ruiz Ríos

Directora de Egresos en Tesorería Municipal

Hugo Staines Orozco

Director General de Salud Municipal

Francisco de la Torre Chacón

Asesor Regidores Fracción PAN

OREDEN DEL DIA:

1. La Regidora Mercado Coordinadora de la Comisión de Salud agradece la asistencia de todos los asistentes a esta reunión y solicita se dispense la lectura de la minuta de la reunión anterior. Así mismo destaca que para la presente reunión se invitó al Tesorero Municipal -Dr. Juan Miguel Orta Vélez- el cual por sus múltiples ocupaciones no pudo asistir y envió como su representante a la Lic. Paola Berenice Ríos Ruiz, Directora de Egresos. La finalidad de dicha invitación es en dos sentidos: 1) Conocer el estado financiero actual del Fideicomiso VIH/SIDA/ADICCIONES y 2) Presentar el esquema para inyectar recursos económicos al Fideicomiso en mención.

Para lo anterior la Regidora Mercado explica los antecedentes del fideicomiso, así mismo destaca que es un instrumento que puede brindar amplio apoyo a la comunidad el cual se está desaprovechando ya que en los últimos siete años no se le ha fortalecido, menciona a la vez las gestiones que a nivel Cabildo se realizaron para su reactivación ya que en la pasada Administración Municipal se aprobó el acuerdo de extinguirlo. La Regidora cede la palabra a la Directora de Egresos. La cual explica que ha estado revisando el contrato fideicomisario y concluye que este tipo de contrato con HSBC no es ventajoso en cuanto a generación de intereses, se incluyó una cláusula donde no mandarían estados físicos financieros, solamente electrónicos. Recomienda que se traslade el Fideicomiso en mención a otra Institución Bancaria que ofrezca mayores ventajas en cuanto a servicio al cliente y rendimientos. En relación al estado financiero informa que el fideicomiso a la fecha cuenta con un saldo de: \$ 741,466.22 y desconoce si el tesorero municipal tenga la clave electrónica para acceso a los estados financieros.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Al respecto el Dr. Hugo Staines - Director General de Salud Municipal- comenta que la ejecutiva financiera de HSBC le informó que le fue entregado al C. Presidente Municipal la clave de acceso electrónico y que éste a su vez responsabilizó al Tesorero. La Directora de Egresos hace mención que lo revisará con el Tesorero a la vez indica que los únicos que pueden acceder a revisar dichos estados son el Presidente y Tesorero del Comité Técnico de Salud, en este caso el C. Alcalde Enrique Serrano y El Dr. Héctor Puertas, Director de la Jurisdicción Sanitaria II. Sobre esto el Dr. Staines informa que ya existe un nuevo Director de la mencionada Jurisdicción y que va a citar al Comité Técnico para formalizar el cambio. Este aspecto es clave de acuerdo a lo que menciona la Directora de Egresos, ya que sí se pretende cambiar de institución bancaria se requiere la autorización del Comité Técnico.

Para el segundo punto a tratar la Regidora pide que se vea un esquema de financiamiento focalizado a fortalecer el Fideicomiso VIH/SIDA/ADICCIONES, mismo que se presenta a continuación:

Proyección de recursos económicos para fortalecer el Fideicomiso de Inversión en Materia de Asistencia Médica Social, ayuda a Personas que padecen VIH/SIDA y ayuda a personas con problemas de Adicciones en el Municipio Juárez

**Los datos de esta proyección son en base a información proporcionada por Tesorería Municipal en 2014, de acuerdo al Oficio No. TM/0103/2014*

CONCEPTO	Acumulado Enero- Nov 2014	5% Aportación Año	Aport. X Mes
Permisos de licencias de funcionamiento en giros negros	\$ 594,215.43	\$ 29,710.00	\$ 2,476.00
Permisos para realizar espectáculos públicos con venta de bebidas alcohólicas	\$ 1,140,483.26	\$ 57,024.00	\$ 4,752.00
Multas por infracciones de tránsito relativas a embriaguez e intoxicación	\$ 31,818,066.49	\$ 1,590,903.00	\$ 132,575.00
Multas por estacionarse en zonas para discapacitados	\$ 393,454.85	\$ 19,672.00	\$ 1,639.00
	\$ 33,946,220.03	\$ 1,697,309.00	\$ 141,442.00

